

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Oyamel manzana 12, lote 4 en la colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, Demarcación Iztapalapa, C.P. 09609 se encuentran presentes las personas funcionarias C.C. Katia Miroslava Cruz Velázquez, Consejera Presidenta y Samuel Pérez Gutiérrez, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Tercera Sesión, Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 27 derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	C. Katia Miroslava Cruz Velázquez
Secretario del Consejo	C. Samuel Pérez Gutiérrez
Consejera Electoral Distrital	C. Daniela Edith Castillo Rodríguez
Consejero Electoral Distrital	C. Raymundo Adrián Talavera Correa
Consejera Electoral Distrital	C. Margarita Coyolicaltzin Hernández Ruíz
Consejero Electoral Distrital	C. Rafael Martínez Zarate
Consejera Electoral Distrital	C. Patricia Palacios De Santiago
Consejero Electoral Distrital	C. Juan José Victoriano Pineda Martínez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	C. Jacinto Armando Botello Espinosa



Cargo	Nombre
Representante Propietaria del Parti Revolucionario Institucional	C. Itadenwin Natallie Medel del Río
Representante Propietaria del Partido Ver Ecologista de México	C. Amalia García Ramírez
Subcoordinador de Organización Elector Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Edmundo Esquivel Revilla

Orden del día

Aprobación del orden del día.

Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.
- 2.- Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 27, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 4.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 2 de 9



- 5.- Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 21 de marzo de 2024.
- 6.- Presentación del listado de ubicación de casilla especial aprobado por el 22 Consejo Distrital del INE.
- 7.- Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
- 8.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, así como de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 1° al 29 de marzo de 2024.
- 9.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

10.- Asuntos Generales



En uso de la palabra la Consejera Presidenta, señaló que correspondía analizar el primer punto del orden del día, el cual correspondía en su caso, a la aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024, posteriormente preguntó a las personas integrantes del colegiado si tenían alguna duda o comentario respecto del acata señalada, al no haber dudas o comentarios se dio por concluido el primer punto del orden del día.-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía revisar el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, cediendo el uso de la palabra al C. Edmundo Esquivel Revilla, Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien realizó una explicación exhaustiva del Proyecto de Acuerdo, posteriormente la Presidenta del Consejo preguntó si existía alguna duda o comentario respecto a este punto del orden del día y al no haber dudas o comentarios se dio por concluido el segundo punto del orden del día.-----En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía analizar el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la

Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se



celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, por lo que cedió el uso de la palabra al C. Edmundo Esquivel Revilla, Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para que realizara la explicación del informé señalado. -----En uso de la palabra el C. Edmundo Esquivel Revilla, Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, procedió a realizar una explicación detallada del informe correspondiente, resaltado los antecedentes y las actividades realizadas, relacionadas con el informe, destacando que se presentaron doce cambios o ajustes al listado de ubicación de casillas, de los cuales siete correspondían a domicilios, sin que nos dieran los motivos de estos ajustes, pero que seguramente más adelante nos explicarían los motivos de estos ajustes y que los restantes cinco ajustes fueron por errores de captura. Al finalizar, la Consejera Presidenta, pregunto a los presentes se había alguna duda o comentario respecto de este informe, cediendo el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional. -----En uso de la palabra el C. Jacinto Armando Botello Espinosa, Representante del Partido Acción Nacional, señalo: Muchas gracias Consejera Presidenta, considero importante que se nos explicara por parte del INE los motivos que tuvieron para realizar los ajustes de esos doce domicilios y cuando nos informarían directamente los motivos de esos ajustes sobre todo para ubicar esos nuevos domicilios. -----En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, respondió que lo que procedería es que nosotros en la siguiente sesión estaríamos presentando en listado aprobado ya con estos ajustes, para esa sesión consultaríamos con nuestros pares del INE, para que nos expliguen los motivos que motivaron esos ajustes y con mucho gusto se los explicaremos, algún otro comentario o duda al respecto, cediendo el uso de la palabra a la C. Patricia Palacios de Santiago, Consejera Distrital. -------En uso de la palabra a la C. Patricia Palacios de Santiago, Consejera Distrital, señaló: Muchas gracias Consejera Presidenta, me gustaría saber si de esos doce domicilios que sufrieron ajustes corresponden a nuestro distrito y si se realizará una visita de examinación a los mismos. ---------En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, respondió que si efectivamente corresponden a nuestro territorio que compartimos con el Consejo Distrital 22 del INE y tendríamos que recordar que el período de examinación de los domicilios ya feneció, por lo que ya no se realizarían dichas visitas de examinación a estos nuevos domicilios, algún otro comentario o duda al respecto, al no haber más dudas o comentarios se dio por concluido este punto del orden del día. ------En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que

correspondía al Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme d los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 21 de marzo de 2024, por lo que cedió el uso de la palabra al C. Edmundo Esquivel Revilla Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para que realizará la explicación del informe señalado.-En uso de la palabra al C. Edmundo Esquivel Revilla Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, procedió a realizar una explicación detallada del informe correspondiente, resaltando los datos asentados en las tablas contenidas en el informe correspondiente y conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 21 de marzo de 2024, al terminar la explicación, la Consejera Presidenta, preguntó si había alguna duda o comentario respecto a este punto del orden del día, al no haber dudas o comentarios se dio por concluido este punto del orden del día.-----En el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía a la Presentación del listado de ubicación de casilla especial aprobado por el 22 Consejo Distrital del INE, procedió a explicar de manera minuciosa el listado de casilla especial, resaltando que el consejo Distrital, solo se instalaría una casilla especial en el lugar señalado en la presentación y el cual se visitó durante el recorrido de examinación, por lo que preguntó a los presentes si había alguna duda o comentario respecto a este punto del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la C. Itadenwin Natallie Medel del Rio. ------En uso de la palabra la C. Itadenwin Natallie Medel del Rio, señaló: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes, quisiera preguntar si las casillas especiales según yo solo se instalaban en algunos Estados como Querétaro, Estado de México, Tlaxcala y Puebla o si esto ya cambio. -----En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, respondió que no, esta situación que usted señala ya se modificó, de hecho, el INE tiene el compromiso de instalar una casilla especial por distrito electoral, para tratar de aumentar la participación de la ciudadanía, alquien más desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el C. Jacinto Armando Botello Espinosa, Representante del Partido Acción Nacional. -------En uso de la palabra el C. Jacinto Armando Botello Espinosa, Representante del Partido Acción Nacional, señaló: Muchas gracias Consejera Presidenta, con esta casilla especial quisiéramos que se nos precisara quienes podrán tener acceso para votar en esta casilla especial, serian todas las personas sin distinción alguna, por ejemplo, personas de otras colonias podrían votar aquí y por quien podrán votar. ------

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, respondió que se reservaría esta respuesta para responder sus preguntas y lo haríamos el día de la capacitación que vamos a tener el día seis de abril, durante la capacitación de cómputos ya que en este momento es solo la presentación del listado, por lo que le informaría al representante, que estas casillas especiales votan los ciudadanos que se encuentran fuera de su sección electoral, alquien más desea hacer uso de la palabra, no siendo así se dio por concluido este punto del orden del día. ------En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía a Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales, procediendo explicar de manera minuciosa el contenido del informe correspondiente, señalando que ya se realizó el equipamiento solicitado a la bodega distrital y en la bodega de materiales electorales que como ustedes recordaran se les informo de las mismas, en el informe de la sesión pasada, con lo que se da cumplimiento al anexo 5 del Reglamento de Elecciones, al finalizar preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra, al no haber dudas ni comentarios se dio por terminado este punto del orden del día. ------En el desahogo del octavo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, así como de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 1° al 29 de marzo de 2024, procediendo explicar de manera minuciosa el contenido del informe correspondiente, al finalizar preguntó a los presentes si había alguna duda o comentario respecto a este punto del orden del día, al no haber dudas o comentarios se dio por concluido este punto del orden del día.-----En el desahogo del noveno punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, señaló que correspondía al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente

a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, cediendo el uso de la palabra al Secretario del Consejo para

hacer la presentación del informe. -----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 7 de 9



En uso de la palabra el Secretario del Consejo, señalo: Muchas gracias Consejera Presidenta, quisiera resaltar lo más relevante de este informe, siendo que los días 12 y 13 de febrero, el Secretario del Consejo Distrital 27, acompañado del Asistente Operativo Jurídico, realizaron recorridos en el ámbito geográfico del distrito con el fin de ubicar posibles lugares de uso común. -Se atendió el correo electrónico IECM/SE/DAOD/0386/CE/2024, mediante el cual solicitó la actualización del listado de lugares de uso común utilizados en anteriores procesos electorales, en el cual solo se contaba con una barda ubicada en Eje 6 Sur (Av. de las Torres) S/N, colonia San Miguel Teotongo, CP. 09630 entre Caléndula y Palmas (Espárrago), durante los recorridos se observó que este espacio se encuentra pintado con motivos ecológicos, por lo que ya no es posible ocuparlo como lugar de uso común. Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento a las personas integrantes de este 27 Consejo Distrital, que esta Dirección Distrital informó a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de correo electrónico número OD27/138/CE/2024, el 14 de febrero de 2024, que no se cuenta con lugares de uso común, por lo que en este Consejo Distrital no se llevará a cabo el sorteo establecido en los referidos Criterios, al terminar, la Consejera Presidenta pregunto a los presentes si había dudas o comentarios respecto de este informe, cediendo el uso de la palabra al C. Jacinto Armando Botello Espinosa, Representante del Partido Acción Nacional. ------En uso de la palabra el C. Jacinto Armando Botello Espinosa, Representante del Partido

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 8 de 9



Firmas

Consejera Presidenta

Secretario del Consejo

Lic. Katia Miroslava Cruz Velázquez

Mtro. Samuel Pérez Gutiérrez

Subcoordinador de Organización Electoral,
Educación Cívica y Participación NSEJO DISTRITAL

Ciudadana

27

Lic. Edmundo Esquivel Revilla